



## **SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE NIE, TIEMPO DE RESIDENCIA, NO RESIDENTE, POR REPRESENTACION.**

### **Ciudadanos COMUNITARIOS:**

La solicitud se hará en el modelo EX15 por duplicado debidamente cumplimentada en todos sus campos, aportando fotocopia de la documentación personal, donde consten todos los datos de filiación y de validez de la misma, dicha fotocopia deberá estar compulsada por un notario, *en el caso de que la compulsada sea de un notario extranjero tendrá que estar apostillada.* Escrito o poder notarial de representación.

### **Ciudadanos NO COMUNITARIOS:**

La solicitud se hará en el modelo EX15 por duplicado debidamente cumplimentada en todos sus campos, fotocopia completa del pasaporte, dicha fotocopia deberá estar compulsada por un notario, *en el caso de que la compulsada sea de un notario extranjero tendrá que estar apostillada.* Escrito o poder notarial de representación. Justificación documental del motivo por el que se solicita el certificado de NIE (*escrituras: compraventa, constitución sociedad, aceptación de herencia, etc., o en su defecto certificado del notario donde esta encargada la escritura*), en el caso de que el motivo sea la apertura de una cuenta bancaria, compra de vehículo u otros motivos similares, se deberá aportar certificado del director/gerente del banco, concesionario, etc., en dicho certificado se hará constar el motivo por el que se solicita el NIE.

HORARIO: de 11,30 a 13,30 horas de lunes a viernes.

El modelo EX15 lo puede encontrar en:



[http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod\\_solicitudes2/index.html](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod_solicitudes2/index.html)